

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez 01 Laboral Cto de Bello  
BELLO (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **008**

Fecha Estado: 23/01/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088310500120160035600	Ordinario	Carlos Humberto Sierra Muñetòn	Brilladora Esmeralda Ltda.	Auto cumplase lo resuelto por el superior Liquida costas en primera y segunda instancia. Aprueba las mismas. Ordena el archivo. E.	20/01/2023		
05088310500120210017300	Ordinario	DIEGO LUIS FLOREZ	FABRICATO S.A	Auto que acepta desistimiento Se ADMITE el DESISTIMIENTO de la demanda por parte del demandante DIEGO LUIS FLOREZ ARDILA. Se continúa el proceso con el demandante RICARDO IGNACIO GONZALEZ CANO. E.	20/01/2023		
05088310500120220002200	Accion de Tutela	RAMON BENJAMIN SALAZAR ARANGO	NUEVA EPS	Auto resuelve solicitud AUTO REVOCA SANCION, ORDENA OFICIAR A COBRO COACTIVO. (C).	20/01/2023		
05088310500120220011700	Accion de Tutela	LUIS MANUEL RUA RIAÑO	NUEVA EPS	Auto cumplase lo resuelto por el superior Cumplase lo resuelto por el superior, sanción del 8 de noviembre de 2022, ordena oficiar a Cobro Coactivo. (C).	20/01/2023		
05088310500120220015100	Accion de Tutela	EDUARDO SANTOS MOSQUERA	NUEVA EPS	Auto resuelve solicitud AUTO REVOCA SANCIÓN. (c).	20/01/2023		
05088310500120220018500	Otros	NUBIA PARRA PAEZ	.....	El Despacho Resuelve: Se ordena la ENTREGA de los títulos judiciales. E.	20/01/2023		
05088310500120220023400	Amparo de Pobreza	DORA LUZ LAVERDE PORRAS	CONFECAB CONFECCIONES ALVARO BOTERO	Auto que concede amparo de pobreza CONCEDE AMPARO DE POBREZA Y NOMBRA APODERADO. OF	20/01/2023		
05088310500120230001000	Ordinario	JOSE DAVID ARBOLEDA ATEHORTUA	NORTE SANTANDEREANA DE GAS	Auto que exige requisito Se conceden CINCO(05) DÍAS HÁBILES para subsanar los requisitos exigidos por el Despacho para la admisión de la demanda, so pena de rechazo. Se RECONOCE personería para representar los intereses de la parte actora al Dr. GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ ECHEVERRY. E.	20/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/01/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

BEATRIZ ESTELLA LOPER ARANGO  
SECRETARIO (A)